



N.º DE ORDEN: DU 144/2022

EMITIDO: 22-09-2022

EXPTE N.º: 221/2022

VENCIMIENTO: 29-09-2022

DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de septiembre del año 2022, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY** iniciado por el **DIPUTADO CARLOS MARSILLI**, que se tramita por expte. N.º 221/22, caratulado: **“ADHIÉRASE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LA LEY NACIONAL N.º 27.159, LA CUAL TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LA OBLIGATORIEDAD DE LA INSTALACIÓN DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMÁTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON GRANDES CONCURRENCIAS DE PÚBLICO”**.---

Luego de su correspondiente análisis esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General del presente proyecto de **LEY**.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado que queda redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Adhiérese la Provincia de Catamarca a la Ley Nacional N.º 27.159 sobre Muerte Súbita Sistema de Protección Integral.

ARTÍCULO 2º.- Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a designar la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar los ajustes presupuestarios necesarios para la ejecución del contenido de la presente Ley.

ARTÍCULO 4º.- El Poder Ejecutivo Provincial debe reglamentar la presente Ley en el plazo máximo de noventa (90) días a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 5º.- De forma.

TERCERO: Designar Miembro Informante al **DIPUTADO CARLOS MARSILLI**.

MC
JD

MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE PJPV

Prof. CARLOS ANTONIO MARSILLI
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.

Dip. CLAUDIA PALLADINO
PRESIDENTA
COMISION DE SALUD PUBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. CRISTINA
SECRETARIA
COMISION DE SALUD PUBLICA
CAMARA DE DIPUTADOS



NOELIA POLA FEDELY
DIPUTADA PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
CATAMARCA

ABERRO KLA JANIRO PAEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE U.C.R.

VERONICA ELIZABETH MERCADO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Dip. JULIO ALBERTO GUZMAN
DIPUTADO PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS